



## USO rechaza la reforma de las pensiones por inoportuna, injusta e insolidaria

El sindicato lamenta el procedimiento de discusión parlamentaria que ha precedido a la aprobación el día 21 de julio de la reforma de las pensiones, hurtándose al debate público el cual merecía, dado la trascendencia que tiene, en lugar de haberse aprobado en Congreso y Senado en comisión.

La reforma supone trabajar más para cobrar menos. La USO estima el recorte medio de la cuantía de las pensiones en más de un 15%, fruto de la combinación de ampliar la edad de jubilación de 65 a 67 años, subir la base de cálculo de 15 a 25 años y modificar el número de años exigidos para contar el 100% de la base reguladora de 35 años cotizados a 37.

Para la USO esta reforma, avalada por los sindicatos CCOO y UGT, representa el mayor recorte de derechos sociales del periodo democrático, y con ella se castiga doblemente a los más necesitados y a quienes han padecido un empleo precario.

### Enmiendas aceptadas

La tramitación parlamentaria ha servido para mejorar el acuerdo de reforma de pensiones inicialmente firmado por CCOO y UGT. Durante este trámite la USO presentó a los diversos grupos parlamentarios una serie de enmiendas, algunas de las cuales han sido incorporadas a la reforma.

De ellas, José Vía, secretario de acción sindical de USO, destaca la "modificación para la aplicación de los coeficientes reductores de las jubilaciones anticipadas para aquellos

que cotizan por el tope máximo de cotización y, sobre todo, el reconocimiento de la injusticia que sufren los trabajadores fijos discontinuos y los contratados a tiempo parcial al ser doblemente perjudicados en el acceso al derecho de pensión y en la cuantía de la misma".

También se reconoce como mejora que en este trámite parlamentario se haya establecido el plazo de un año para que el Gobierno presente una propuesta de modificación para acabar con el trato injusto que perciben estos colectivos y mejorar las prestaciones sociales de los trabajadores con contrato a tiempo parcial y fijos discontinuos.

"Lamentamos, por el contrario, que no fueran tenidas en cuenta algunas de nuestras enmiendas, como las que trataban que la ampliación de los 65 a 67 años fuera de forma voluntaria o que en el acceso a la jubilación anticipada a los 61 años se ampliaran las causas económicas también a técnicas, organizativas o de producción para posibilitar el rejuvenecimiento de las plantillas", añade Vía. Así como "el acceso a la jubilación anticipada con contrato de relevo de los empleados públicos".

El sindicato rechaza, además, que en la recta final del trámite parlamentario se haya utilizado el cambalache para introducir por la puerta de atrás aspectos tan importantes como la cesión de hospitales y servicios sociales por parte de la Seguridad Social a las comunidades autónomas.

## FEP-USO contra las declaraciones de Joan Rosell

Después de las declaraciones del presidente de la CEOE, Juan Rosell, vertidas la semana pasada contra el trabajo de algunos funcionarios, la Federación de Empleados Públicos del sindicato hace pública su indignación, y en palabras de su secretario general, Luis Deleito, afirma sobre éste que "no parece satisfecho con las inversiones que desde el Gobierno se ha dado a empresas y bancos, cree conveniente acabar con los funcionarios "prepotentes e incumplidores".

El dirigente sindical, ante las declaraciones de Rosell ha reflexionado: "no sabemos muy bien a quién se refiere en esos términos, siendo generosos, podíamos pensar que hace referencia a los políticos-funcionarios con cargos de responsabilidad". Deleito reitera que "los empleados públicos estamos hartos de tanta demagogia barata, de tanto generalizar achacando los males de este país a los servicios públicos y sus trabajadores. Las deudas que hay en todas las Administraciones las han generado los políticos y sus gestores, y a ellos nadie les ha pedido responsabilidades".

En poco tiempo, con recortes del 5%, congelaciones salariales, aumento del IPC y reducciones en otros conceptos, los empleados públicos en menos de un año han tenido realmente una bajada de retribuciones superior al 12%.

En un cambio de tornas, desde la FEP se plantea que "los trabajadores en su conjunto no podemos permitir a "elementos públicos" tan ignorantes, que hablan de todo, sin tener idea de nada. Y el actual Presidente de la CEOE es capaz de decir tonterías múltiples en muy poco tiempo, ya que no sólo ha hablado de los empleados públicos, también ha tenido tiempo para arremeter contra los estudiantes, parados, y enfermos en una conducta impresentable".

## Los trabajadores de Spanair plantearán medidas de presión a la dirección

Debido al bloqueo de la negociación del convenio colectivo de tripulantes de cabina de pasajeros de la compañía Spanair, la representación legal de los trabajadores convocó entre los días 14 y 19 de julio asambleas decisorias, en las cuales los empleados les han respaldado para llevar a la práctica medidas de presión a la dirección. Según los representantes de USO, "hemos recibido el apoyo de los trabajadores para trabajar en un calendario de acciones y movilizaciones inmediatas que desbloqueen la negociación del convenio, entre las que se incluye la huelga".



## El sindicato firma dos planes de igualdad

En la penúltima semana de mes se han firmado los planes de igualdad de las empresas Newrest y Segur Ibérica. En el primer caso, se trata de un grupo especializado en la industria alimentaria que tiene presencia en 43 países y cuenta con una plantilla de 14.000 personas. En España, lo conforman tres compañías diferenciadas que suman un total de 1350 trabajadores y trabajadoras. El Plan de Igualdad cuenta con 117 medidas orientadas a la mejora de las condiciones de trabajo de las mujeres y hombres, así como a corregir las desigualdades que entre los mismos puedan darse. En la imagen, María Susmozas, Secretaria Confederal para la Igualdad, durante el acto. Por su parte, Segur Ibérica es una de las primeras empresas del sector de la seguridad privada en contar con un plan de igualdad y la primera que firma este documento con la participación de la USO. M<sup>a</sup> José Díaz-Jorge, Secretaria de Igualdad de la FTSP, ha sido además asesora durante el proceso.

## Convocada huelga indefinida en el transporte sanitario urgente de Cataluña

Como consecuencia de la carencia de voluntad negociadora de la patronal, los sindicatos USOC, CCOO y UGT han convocado huelga indefinida a partir de la medianoche del 25 al 26 de julio en el transporte sanitario urgente de Cataluña, después de los paros protagonizados la pasada semana. Los trabajadores/as del sector insisten en los efectos muy negativos que tendrá en el servicio la aplicación de los recortes del Departamento de Salud: "perjudicarán gravemente a los ciudadanos porque suponen una reducción sustancial de un servicio público esencial", comenta Fernando Miguélez, responsable del transporte sanitario de la USOC. "El conflicto se acabará cuando la patronal negocie con buena fe medidas no traumáticas, cumpla íntegramente con las bases concursales de la Administración Sanitaria y se aplique el convenio del sector". "La voluntad de los representantes de los trabajadores es garantizar el servicio público a los ciudadanos y por esto continuamos dispuestos a negociar, no a que nos tomen el pelo", afirma el representante de la USOC. La reunión de mediación que tuvo lugar a lo largo del pasado viernes en la sede de la Dirección general de Relaciones Laborales acabó sin ningún acuerdo ante la amenaza de presentar un expediente de regulación de empleo por parte de la mayor empresa de la patronal, ACEA. USOC, CCOO y UGT exigieron el cumplimiento del III Convenio colectivo del sector en Cataluña y lamentaron la carencia de voluntad y buena fe negociadora de la patronal.

## USO-Canarias gana el delegado de la estación de servicio de Las Dehesas

El sindicato obtiene el único representante posible tras las elecciones de la estación de servicio Prodalca España, S.A. (Shell Las Dehesas) en las urnas, que se abrieron el día 21 de julio.

## Resultados en Frivipesca Chapela S.A.

La USO de Vigo celebra el buen resultado obtenido recientemente en las elecciones sindicales en Frivipesca Chapela S.A., empresa del Grupo Pescanova especializada en el diseño y elaboración de alimentos precocinados. El sindicato contaba con 2 delegados de 13 en el anterior proceso electoral. En este nuevo proceso se ha vuelto a renovar los 2 delegados a pesar de la reducción de plantilla, que supuso que 5 candidaturas optasen a 9 delegados.

## Elecciones en Llemsa, empresa de servicios municipales de Lluçmajor

USO-Baleares obtiene unos magníficos resultados en las elecciones sindicales celebradas en la empresa de servicios municipales de Lluçmajor. El sindicato se presentaba por primera vez y su lista de candidatos fue la más votada: USO (3 representantes), UGT (2).

## LSB-USO cosecha buenos resultados

El sindicato resulta ser la fuerza sindical más votada y mantiene la representación en las elecciones en la empresa Guivisa, S.L., dedicada a la fabricación de piezas en serie de todo tipo de aceros para sectores del metal. El miércoles 20 de julio se celebraron los comicios entre una plantilla de 67 trabajadores, de los cuales participaron casi el 72%. De ellos, más de la tercera parte mostró su apoyo y confianza a la candidatura de LSBUSO, que mantuvo el representante que tenía.

Además, LSB-USO obtuvo tres representantes en las elecciones de G.F.I. Norte, empresa de informática del sector de oficinas y despachos. Con este triunfo el sindicato pasa a formar parte del comité y es la segunda fuerza de los cinco sindicatos con presencia en el órgano. El 22% de los votantes apoyó con su voto la candidatura de LSB-USO, con los que consiguió tres representantes de trece.